

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - RENOBO

CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS INTEGRALES Y DISEÑOS Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN, ENTRE OTROS, DEL COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

CONTRATO DE CONSUTORIA N° 431-2023



INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA N° 05 – V0
PERIODO: 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024

BOGOTÁ D.C. JULIO DE 2024

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

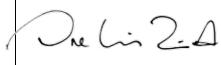
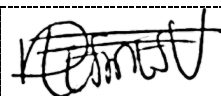
Copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones, deben ser informadas al Director del Proyecto para proceder a ejecutar las modificaciones.

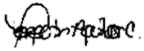
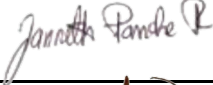
ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No.1	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	1 (magnético)

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0	Informe mensual 5	04/07/2024	Primera versión 0
1	Se actualiza cap. 6, 7 y 8	16/07/2024	Ajustes observaciones comunicado RENOBO-418-2023-144

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

RESPONSABLES CONSULTORIA		
Responsable por Aprobación: Director de consultoría	Alberto Jose Herrera Díaz	
Responsable por Revisión: Coordinador de consultoría	Juan Carlos Beltrán Cruz	
Responsable por Elaboración: Coordinación BIM	Jose Luis Peña Ayala	
Responsable por Elaboración: Prof. Apoyo y modelador BIM	Fernando Lesmes Vega	

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
Responsable por Elaboración: Prof. Social	Margoth Aguilar Calderón	
Responsable por Elaboración: Esp. Redes Hidrosanitarias y Gas	Omar Archila Mendoza	
Responsable por Elaboración: Esp. Redes eléctricas	Héctor Alfonso Hernández	
Responsable por Elaboración: Arqueóloga	Janneth Panche Rodríguez	
Responsable por Elaboración: Patólogo	Javier Mora	
Responsable por Elaboración: Especialista en patrimonio	Oscar Rafael Guio Ruiz	
Responsable por Elaboración: Arquitecto diseñador	Francisco Becerra	
Responsable por Elaboración: Esp. Seguridad humana	Omar Vaca	
Responsable por Elaboración: Geotecnista	Andres Eraso	
Responsable por Elaboración: Forestal	John Eduardo Bohórquez	
Responsable por Elaboración: Esp. Fito sanitario	Juan Guillermo Jiménez	

RESPONSABLES INTERVENTORIA		
Responsable por Aprobación: Director de consultoría	Yamil Fabián Castrillón	
Responsable por Aprobación: Coordinación BIM	Jorge Leonardo Hernández	
Responsable por Aprobación: Prof. Social	Viviana Monzón	

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
Responsable por Aprobación: Esp. Redes Hidrosanitarias y Gas	Alejandro Pérez Campo	
Responsable por Aprobación: Esp. Redes electricas	Luis Fernando Vega Morales	
Responsable por Aprobación: Arqueólogo	Cristian Felipe Quitian	
Responsable por Aprobación: Patólogo	Sonia Marcela Alfonso	
Responsable por Aprobación: Especialista en patrimonio	Maria Isabel Galindo	
Responsable por Aprobación: Arquitecto diseñador	Henry Paz Alarcon	
Responsable por Aprobación: Esp. Seguridad humana	Jaime Palomares Guzmán	
Responsable por Aprobación: Geotecnista	Pedro Antonio González	
Responsable por Aprobación: Forestal	Rocío Cobos	
Responsable por Aprobación: Esp. Fito sanitario	Eli Franco	

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN.....	2
ÍNDICE DE MODIFICACIONES	2
TABLA DE CONTENIDO.....	5
1. INTRODUCCION	7
2. INFORMACION CONTRATO CONSULTORIA 431-2023.....	8
3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO	11
3.1 Alcance	11
3.2 Localización.....	11
3.3 Control del personal de consultoría	12
4. ASPECTOS FINANCIEROS CONSULTORÍAS.....	14
4.1 Valor contrato consultoría	14
4.2 Estado financiero consultoría	18
5. ASPECTO LEGAL	18
5.1 Pólizas del contrato de consultoría	18
6. ASPECTOS DE SEGURIDAD SOCIAL	19
7. ASPECTOS TECNICOS	19
7.1 Programación consultoría	19
7.1.1 Curva S - análisis	20
7.2 Actividades realizadas durante el periodo	21
7.3 Estado de avance de la implementación BIM.....	33
7.4 Gestión social	34
7.5 Estado de productos entregados	37
7.6 Cumplimiento obligaciones contrato de consultoría	38
8. CONCLUSIONES	76
9. RECOMENDACIONES	77
10. ANEXOS	77

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Estado financiero</i>	18
<i>Tabla 2 Oficios enviados a entidades consultoría</i>	22
<i>Tabla 3 Productos a entregar componente social.....</i>	35
<i>Tabla 4 trazabilidad productos y/o entregables interventoría</i>	37

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización IED Agustín Nieto caballero	12
Ilustración 2 Programación consultoría contrato 431-2023	19
Ilustración 3 Curva "S" contrato consultoría	20
Ilustración 4 valores y porcentajes programados consultoría	21
Ilustración 5 análisis del programa arquitectónico.....	24
Ilustración 6 Registro fotográfico recorrido en el colegio	25
Ilustración 7 Imágenes de revit esquema básico.....	27
Ilustración 8 exploración patrimonial	27
Ilustración 9 presentación avances esquema básico	30
Ilustración 10 Registro redes eléctricas.....	32
Ilustración 11 Soporte informe preliminar redes secas	32

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

1. INTRODUCCION

El informe mensual No. 05 contiene los avances y actividades del periodo comprendido desde el 01 al 30 de junio 2024 del desarrollo del Contrato de Consultoría No. 431 de 2024 celebrado entre la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C-RENOBO y el CONSORCIO PAIDEÍA, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS INTEGRALES Y DISEÑOS Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN, ENTRE OTROS, DEL COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ."

 RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

2. INFORMACION CONTRATO CONSULTORIA 431-2023

INFORMACION MINIMA CONTRATO 431 DEL 2023 - FICHA	
No. de contrato	431 de 2023
Proceso de selección:	RENOB-IP-006-2023
Objeto:	Contratar la elaboración de los estudios integrales y diseños y la gestión y obtención de los permisos y licencias correspondientes para la adecuación funcional, restauración, reforzamiento estructural y ampliación, entre otros, del colegio Agustín Nieto Caballero ubicado en la localidad de los mártires, en la ciudad de Bogotá".
Fecha de inicio	01 de febrero de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Plazo actual inicial:	Once (11) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
Valor actual del contrato:	\$1.685.040.000 (Mil seiscientos ochenta y cinco millones cuarenta mil pesos moneda corriente), IVA incluido
Firma consultora	El CONSORCIO PAIDEIA con NIT. 901.780.655-8, fue seleccionado por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá – RENOBO, para "CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS INTEGRALES Y DISEÑOS Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL, RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACIÓN, ENTRE OTROS, DEL COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ
Director de consultoría	Arq. Alberto José Herrera Díaz
Coordinador de consultoría	Arq. Juan Carlos Beltrán Cruz
Domicilio y teléfono:	Calle 57 N° 18 – 22 Of. 602-403 - 3102656

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

Productos contratados	
1	<p>Contra entrega y recibo a satisfacción por el interventor del contrato de los siguientes componentes:</p> <p>0. Acta de inicio, pólizas aprobadas y actualizadas, aprobación de hojas de vida, aprobación del plan de trabajo.</p> <p>1. Componente de actividades preliminares</p> <p>2. Componente de estudios históricos y tipológicos del BIC</p> <p>3. Componente arqueológico</p> <p>-Exploraciones arqueológicas (Registro ICANH)</p>
2	<p>Contra entrega y recibo a satisfacción por el interventor del contrato de los siguientes componentes:</p> <p>1. Componente de diagnóstico del BIC</p> <p>2. Componente de diagnóstico de redes</p> <p>3. Componente de diagnóstico estructural</p> <p>4. Componente forestal y de avifauna</p> <p>5. Componente de bienes muebles</p> <p>6. Componente de valoración de BIC</p> <p>7. Componente de gestión social (primera etapa de socialización)</p> <p>8. Proyecto integral de intervención del BIC:</p> <p>- Definición y propuesta de trabajos de restauración del BIC</p> <p>- Documento de memoria descriptiva con el avance de los productos del hito de pago.</p> <p>9. Componente de diseño arquitectónico</p> <p>-Esquema básico</p>
3	<p>Contra entrega y recibo a satisfacción por el interventor del contrato de los siguientes componentes:</p> <p>1. Proyecto de intervención integral del BIC - Documento de memoria descriptiva con el avance de los productos del hito de pago.</p> <p>2. Componente de diseño arquitectónico - Anteproyecto arquitectónico -Proyecto</p>

 RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

	arquitectónico 3. Componente estructural 4. Componente eléctrico 5. Componente hidrosanitario, de gas y red de protección contra incendio. 6. Componente de instalaciones mecánicas 7. Componente bioclimático 8. Componente de seguridad humana 9. Componente de paisajismo y diseño de áreas exteriores. 10. Componente de señalización y señalética 11. Componente ambiental y de manejo de residuos. 12. Componente acústico 13. Componente de presupuesto, especificaciones y programación -Especificaciones técnicas generales y particulares
4	Contra entrega y recibo a satisfacción por el interventor del contrato de los siguientes componentes: 1. Componente de presupuesto, especificaciones y programación -Estudio de mercado -Análisis de precios unitarios 2. Componente de trámites y autorizaciones -Radicación en debida forma en IDPC/ Ministerio de Cultura -Radicación en debida forma en Curaduría Urbana -Respuesta a observaciones en IDPC/ Ministerio de Cultura -Respuesta a observaciones en Curaduría Urbana 3. Plan de Calidad para la Ejecución de la Obra. 4. Componente arqueológico Diagnóstico arqueológico
5	1. Componente de trámites y autorizaciones -Autorización emitida por el Ministerio de Cultura o el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural según corresponda. - Licencia de Construcción expedida

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

	-Autorizaciones de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos y permisos complementarios. 2. Componente de presupuesto, especificaciones y programación -Presupuesto final -Ajuste final de especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios. -Cronograma de obra, 3. Componente BIM 4. Informe Final. 5. Acta de aprobación de la totalidad de los productos emitida por la Interventoría. 6. Acta de entrega y recibo a satisfacción de los productos contratados.
6	1. Suscripción del acta de liquidación.

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1 Alcance

La consultoría consiste en la elaboración de un diagnóstico previo de las infraestructuras existentes, así como los estudios y diseños requeridos para la obtención de permisos y de la licencia de construcción para la IED Agustín Nieto Caballero (adecuación funcional, restauración, reforzamiento estructural y ampliación, entre otros).

3.2 Localización

La IED Agustín Nieto Caballero se ubica en el Barrio La Sabana, ubicado en la CARRERA 19 No 11- 17:

The map shows the location of I.E.D. Agustín Nieto Caballero, a large green rectangular area. It is situated between Carrera 19a and Carrera 19a Bis, and between Calle 11 and Calle 12. Surrounding landmarks include Empacarton Sas (Tienda de artículos para el hogar) to the north, SUBESTACIÓN SAN JOSÉ CODENSA to the west, and various commercial centers like España Plaza Centro, Centro Comercial Plaza España, and Ropa deportiva BLUE SEA to the south and east. The map also shows several streets including Carrera 19a, Carrera 19a Bis, Calle 11, Calle 12, and Calle 10.

Conforme a lo establecido en el Anexo 1 – Anexo tenido, en su numeral “15. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO”, esta consultoría presentó el siguiente personal profesional:

Cargo	Profesional
Director de Estudios y Diseños	Alberto Jose Herrera Díaz
Coordinador Técnico	Juan Carlos Beltrán Cruz
Coordinador BIM	José Luis Peña
Arquitecto Diseñador	Francisco Jose Becerra
Especialista Patrimonio	Oscar Rafael Guio
Especialista Estructural	Jorge Alexander Romero Ladino
Especialista Instalaciones Eléctricas	Héctor Alfonso Hernández

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

Especialista Instalaciones Hidrosanitarias y Gas	Omar Archila
Especialista en Geotecnia	Andrés Gerardo Eraso
Profesional en Costos, Presupuestos y Programación de obra	Francisco Ovidio Murillo
Especialista en sostenibilidad ambiental y bioclimático	Natalia Lucila Medina Patrón
Profesional Social	Yudy Margoth Aguilar Calderón
Especialista en Acústica	Cesar Augusto Ortiz
Modelador BIM	Fernando Lesmes Vega
Abogado	David Camilo Daza
Profesional Forestal	John Eduardo Bohórquez
Profesional Fitosanitario	Juan Guillermo Jiménez
Arqueólogo	Janneth Panche Rodríguez
Patólogo	Javier Alfonso Mora Daza
Especialista en Seguridad humana y movilidad universal	Omar Eduardo Vaca Ramírez
Especialista en seguridad y control CCTV	Jhon Fredy Giraldo Noreña
Biólogo	Cesar Augusto Riaño Vélez
Restaurador de bienes muebles	Héctor Oswaldo Prieto Gordillo
Dibujante (1)	Luis Eduardo Amaris Novoa
Dibujante (2)	María Camila Díaz Quintero
Topógrafo	Diego Vicente Cortes Salazar
Cadenero (1)	Laura Alexandra Porras Cortez
Cadenero (2)	Jonatan Mauricio Gutiérrez

El 14 de junio de 2024 la interventoría mediante comunicado RENOBO-418-2023-111 remitió a la consultoría la Aprobación de la solicitud de cambio hoja de vida del Especialista en Geotecnia MIYER ORLANDO RAMIREZ VARGAS, por el profesional ANDRES GERARDO ERAZO BAENA.

 RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

4. ASPECTOS FINANCIEROS CONSULTORÍAS

4.1 Valor contrato consultoría

El valor inicial del contrato de consultoría es de MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES PESOS M/CTE **(\$1.416.000.000)** más IVA, es decir MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE **(\$1.685.040.000)**.

El cual se discrimina de la siguiente manera la forma de pago:

No. de pago	Productos	%	Valor (IVA incluido)	Estado
1	Contra entrega y recibo a satisfacción por el interventor del contrato de los siguientes componentes: 1. Acta de inicio, pólizas aprobadas y actualizadas, aprobación de hojas de vida, aprobación del plan de trabajo. 2. Componente de actividades preliminares 3. Componente de estudios históricos y tipológicos del BIC 4. Componente arqueológico -Exploraciones arqueológicas	10%	\$168.504.000	El 15/05/2024 la interventoría mediante oficio RENOBO-418-2023-079 envió los documentos para trámite de pago, incluyendo la pre-factura. A la fecha del presente periodo está pendiente el concepto por parte del ICANH al sub-producto de trámite AIA, para culminar el trámite del pago No. 1

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

2	<p>Contra entrega y recibo a satisfacción por el interventor del contrato de los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Componente de diagnóstico del BIC 2. Componente de diagnóstico de redes 3. Componente de diagnóstico estructural 4. Componente forestal y de avifauna 5. Componente de bienes muebles 6. Componente de valoración de BIC 7. Componente de gestión social (primera etapa de socialización) 8. Proyecto integral de intervención del BIC: <ul style="list-style-type: none"> - Definición y propuesta de trabajos de restauración del BIC - Documento de memoria descriptiva con el avance de los productos del hito de pago. 9. Componente de diseño arquitectónico <p>-Esquema básico</p>	25%	\$421.260.000	<p>A la fecha no se ha solicitado el pago, se gestionará una vez se aprueben los productos por la interventoría</p>
3	<p>Contra entrega y recibo a satisfacción por el interventor del contrato de los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de intervención integral del BIC -Documento de memoria descriptiva con el avance de los productos del hito de pago. 2. Componente de diseño arquitectónico <ul style="list-style-type: none"> -Anteproyecto arquitectónico -Proyecto 			<p>A la fecha no se ha solicitado el</p>

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

	arquitectónico 3. Componente estructural 4. Componente eléctrico 5. Componente hidrosanitario, de gas y red de protección contra incendio. 6. Componente de instalaciones mecánicas 7. Componente bioclimático 8. Componente de seguridad humana 9. Componente de paisajismo y diseño de áreas exteriores. 10. Componente de señalización y señalética 11. Componente ambiental y de manejo de residuos. 12. Componente acústico 13. Componente de presupuesto, especificaciones y programación -Especificaciones técnicas generales y particulares	30%	\$505.512.000	pago, se gestionará una vez se aprueben los productos por la interventoría
4	Contra entrega y recibo a satisfacción por el interventor del contrato de los siguientes componentes: 1. Componente de presupuesto, especificaciones y programación -Estudio de mercado -Análisis de precios unitarios 2. Componente de trámites y autorizaciones -Radicación en debida forma en IDPC/ Ministerio de Cultura -Radicación en debida forma en Curaduría Urbana -Respuesta a observaciones en IDPC/ Ministerio de Cultura	15%	\$252.756.000	A la fecha no se ha solicitado el pago, se gestionará una vez se aprueben los productos por la interventoría

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

	-Respuesta a observaciones en Curaduría Urbana 3. Plan de Calidad para la Ejecución de la Obra. 4. Componente arqueológico Diagnóstico arqueológico			
5	1. Componente de trámites y autorizaciones -Autorización emitida por el Ministerio de Cultura o el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural según corresponda. - Licencia de Construcción expedida -Autorizaciones de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos y permisos complementarios. 2. Componente de presupuesto, especificaciones y programación -Presupuesto final -Ajuste final de especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios. -Cronograma de obra, 3. Componente BIM 4. Informe Final. 5. Acta de aprobación de la totalidad de los productos emitida por la Interventoría. 6. Acta de entrega y recibo a satisfacción de los productos contratados.	15%	\$252.756.000	A la fecha no se ha solicitado el pago, se gestionará una vez se aprueben los productos por la interventoría
6	1. Suscripción del acta de liquidación.	5%	\$84.252.000	A la fecha no se ha solicitado el pago, se gestionará una vez se aprueben los productos

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

				por la interventoría
Total		100%	\$1.685.040.000	

4.2 Estado financiero consultoría

Para este periodo no se generó facturas de pago para el contrato de la consultoría 431-2023 como se relaciona en el siguiente cuadro; sin embargo, el 15/05/2024 la interventoría mediante oficio RENOBO-418-2023-079 envió a la entidad contratante los documentos para trámite de pago, incluyendo la pre-factura. A la fecha del presente periodo está pendiente el concepto por parte del ICANH al sub-producto de trámite de autorización de intervención arqueológico – AIA, con el fin de continuar con el proceso de facturación del producto No. 1.

Tabla 1 Estado financiero

CONTRATO CONSULTORIA	
Valor inicial del contrato de consultoría	\$ 1.685.040.000 (MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE)
Valor facturado y/o cobrado a la fecha de consultor	\$0

Fuente: Elaboración propia

5. ASPECTO LEGAL

5.1 Pólizas del contrato de consultoría

AMPAROS	No. DE POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
1. CUMPLIMIENTO	14-45-101105939	01/02/2024	02/07/2025	\$ 505.512.000
2. SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		01/02/2024	02/01/2028	\$ 168.504.000
3. CALIDAD DEL SERVICIO		02/01/2025	02/01/2030	\$ 505.512.000

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

Las pólizas del contrato de consultoría se encuentran actualizadas y vigentes, conforme a la suscripción del acta de inicio de fecha 01 de febrero de 2024. Ver anexo 10 Pólizas.

6. ASPECTOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A continuación, se informa que el consorcio Paideía se encuentra al día en el pago de aportes de parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar; de igual forma se anexa las planillas del personal que intervino durante este periodo conforme al cronograma de actividades. Ver anexo 1 Certificación de aporte de seguridad social.

7. ASPECTOS TECNICOS

7.1 Programación consultoría

A continuación, se anexa imagen de la programación de la consultoría, la cual fue aprobada y revisada por la interventoría mediante Acta de comité de seguimiento semanal No. 2 del 20 de febrero de 2024. Además, se anexa la programación con el seguimiento de avance físico para el presente periodo con el fin de visualizar a detalle los avances reportados.

Ilustración 2 Programación consultoría contrato 431-2023

PAGO 1 (preliminares)	67 días	jue 1/02/24	vie 3/05/24		100%	\$ 141.600.000	100%
<u>Acta de inicio, pólizas aprobadas y actualizadas, aprobación hojas de vida, aprobación de cronograma</u>	67 días	jue 1/02/24	vie 3/05/24		100%	\$ 141.600.000	100%
<u>Componente de actividades Preliminares</u>	56 días	jue 1/02/24	jue 18/04/24		100%	\$ 93.600.000	100%
Solicitud de informacion a entidades de orden distrital y/o nacional	5 días	jue 1/02/24	mié 7/02/24		100%	\$ 5.000.000	100%
Plazo maximo respuesta por parte entidades de orden distrital y/o nacional	1 día	lun 18/03/24	lun 18/03/24	9	100%	\$ 5.000.000	100%
Registro fotográfico general y detallado de los inmuebles	20 días	jue 1/02/24	mié 28/02/24		100%	\$ 15.000.000	100%
Levantamiento Topográfico de los predios e infraestructuras a intervenir (trabajo de campo)	20 días	lun 5/02/24	vie 1/03/24		100%	\$ 16.000.000	100%
Levantamiento topografico a traves de escaner laser (trabajo de campo)	20 días	jue 8/02/24	mié 6/03/24		100%	\$ 17.000.000	100%
trabajos y digitalizaion de informacion obtenida en campo	10 días	jue 7/03/24	mié 20/03/24	13	100%	\$ 15.000.000	100%
Actualización y/o elaboración del levantamiento arquitectónico (trabajo oficina)	11 días	jue 21/03/24	jue 4/04/24	14	100%	\$ 15.000.000	100%
Informe Preliminar de diagnóstico normativo y técnico visita a predio.	10 días	vie 5/04/24	jue 18/04/24	10;1	100%	\$ 5.600.000	100%
<u>Componente de estudios históricos y tipológicos del BIC</u>	25 días	jue 1/02/24	mié 6/03/24		100%	\$ 30.000.000	100%

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

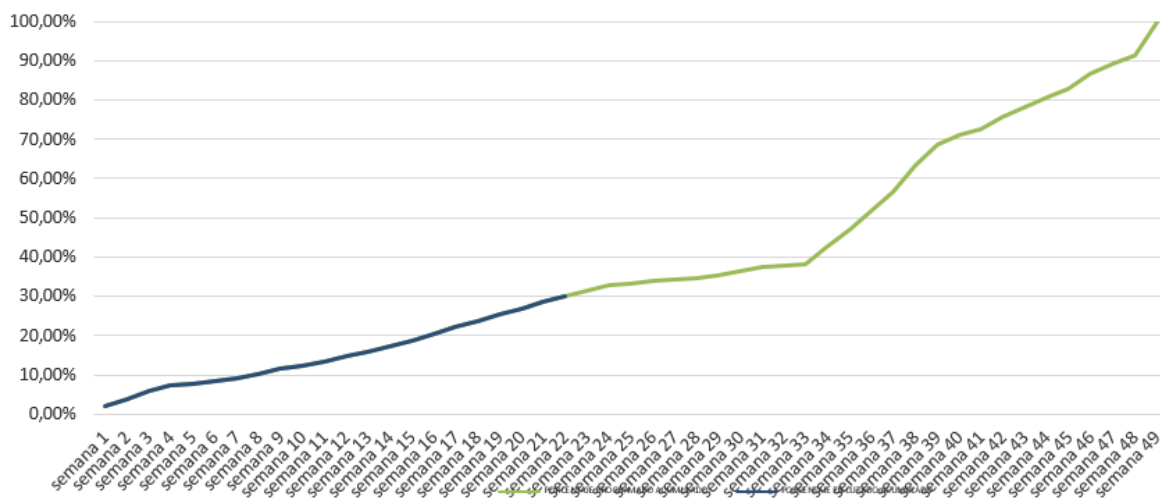
PAGO 2 (Diagnósticos)	132 días	lun 26/02/24	mié 28/08/24	52%	\$ 354.000.000	50%
Componente de diagnóstico del BIC	60 días	lun 26/02/24	vie 17/05/24	100%	\$ 36.000.000	100%
Estudio patológico	60 días	lun 26/02/24	vie 17/05/24	100%	\$ 12.000.000	100%
Estudio técnico de humedades	60 días	lun 26/02/24	vie 17/05/24	100%	\$ 12.000.000	100%
Estudio de sanidad de maderas	60 días	lun 26/02/24	vie 17/05/24	100%	\$ 12.000.000	100%
Componente de diagnóstico de redes	100 días	lun 26/02/24	vie 12/07/24	34%	\$ 36.000.000	34%
Estudio y diagnóstico de redes eléctricas, de iluminación, red de voz, datos e instalaciones especiales existentes.	100 días	lun 26/02/24	vie 12/07/24	34%	\$ 18.000.000	34%
Estudio diagnóstico de redes hidráulicas, sanitarias, gas e incendios existentes.	100 días	lun 26/02/24	vie 12/07/24	34%	\$ 18.000.000	34%
Componente de diagnóstico estructural	65 días	lun 15/04/24	vie 12/07/24	56%	\$ 36.000.000	41%
Estudio geotécnico y recomendaciones para las cimentaciones.	40 días	lun 15/04/24	vie 7/06/24	100%	\$ 18.000.000	68%
Estudios de vulnerabilidad, valoraciones de elementos estructurales y no estructurales y complementarios.	40 días	lun 20/05/24	vie 12/07/24	31,3 13%	\$ 18.000.000	13%
Componente forestal y de avifauna	50 días	lun 6/05/24	vie 12/07/24	14%	\$ 36.000.000	65%
Inventario forestal.	50 días	lun 6/05/24	vie 12/07/24	28 14%	\$ 18.000.000	65%
Estudio de avifauna	50 días	lun 6/05/24	vie 12/07/24	28 14%	\$ 18.000.000	65%
Componente de bienes muebles	95 días	lun 18/03/24	vie 26/07/24	69%	\$ 36.000.000	51%
Inventario y estado de conservación de bienes culturales muebles.	30 días	lun 18/03/24	vie 26/04/24	100%	\$ 3.000.000	100%
Calas estratigráficas y ensayos para los inmuebles	45 días	lun 29/04/24	vie 28/06/24	44 80%	\$ 30.000.000	40%
Propuesta de intervención de bienes muebles	20 días	lun 1/07/24	vie 26/07/24	45 0%	\$ 3.000.000	0%
Componente de valoración de BIC	85 días	lun 18/03/24	vie 12/07/24	77%	\$ 36.000.000	57%
Estudio de valoración	40 días	lun 18/03/24	vie 10/05/24	100%	\$ 12.000.000	95%
Definición de criterios de intervención	25 días	lun 13/05/24	vie 14/06/24	48 100%	\$ 12.000.000	40%

7.1.1 Curva S - análisis

La consultoría realizó la curva "S" del contrato para este cuarto periodo, se evidencia que el contrato tiene un porcentaje programado de 30,17% vs un ejecutado de 30,17%; es decir no se presenta atrasos en el desarrollo del contrato. Ver anexo 3. Curva S – diagrama Gantt

Ilustración 3 Curva "S" contrato consultoría

CURVA S CONTRATO No. 431-2023



Adicionalmente, se informa que el contrato a corte del lleva un valor acumulado

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

programado de inversión del **\$337.321.313** correspondiente al 23,82% del valor del contrato.

Ilustración 4 valores y porcentajes programados consultoría

SEMANAS	INVERSION SEMANAL PROGRAMADA	VALOR ACUMULADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO
Semana 7	\$ 9.800.000	\$ 127.550.000	0,69%	9,01%
Semana 8	\$ 16.799.495	\$ 144.349.495	1,19%	10,19%
Semana 9	\$ 18.395.960	\$ 162.745.455	1,30%	11,49%
Semana 10	\$ 12.092.323	\$ 174.837.778	0,85%	12,35%
Semana 11	\$ 16.311.111	\$ 191.148.889	1,15%	13,50%
Semana 12	\$ 17.245.556	\$ 208.394.444	1,22%	14,72%
Semana 13	\$ 16.605.556	\$ 225.000.000	1,17%	15,89%
Semana 14	\$ 18.538.889	\$ 243.538.889	1,31%	17,20%
Semana 15	\$ 23.145.606	\$ 266.684.495	1,63%	18,83%
Semana 16	\$ 24.045.606	\$ 290.730.101	1,70%	20,53%
Semana 17	\$ 23.295.606	\$ 314.025.707	1,65%	22,18%
Semana 18	\$ 23.295.606	\$ 337.321.313	1,65%	23,82%
Semana 19	\$ 23.295.606	\$ 360.616.919	1,65%	25,47%
Semana 20	\$ 21.045.606	\$ 381.662.526	1,49%	26,95%
Semana 21	\$ 22.534.495	\$ 404.197.021	1,59%	28,54%
Semana 22	\$ 23.031.931	\$ 427.228.951	1,63%	30,17%

Adicionalmente, se realizó el seguimiento de las actividades mediante el Diagrama de Gantt con su seguimiento de avance físico.

7.2 Actividades realizadas durante el periodo

Durante el presente periodo (mes 5) la consultoría realizó las siguientes actividades:

- El 21 de junio de 2024 la interventoría mediante correo electrónico reenvió la respuesta emitida por parte de Renobo respecto a la solicitud de poderes, en la cual se solicita aclarar los trámites ante ENEL Codensa, EAAB, Secretaria de Ambiente y Radicación Ministerio - Curaduría; por lo anterior, la consultoría el 24 de junio de 2024 respondió por correo la respuesta a cada uno de los tramites de cada entidad y dicha respuesta se socializo en el comité de seguimiento semanal No. 20 celebrado el pasado 25 de junio de 2024.

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

La consultoría realizó la solicitud de información a las diferentes entidades de orden nacional y distrital, como se evidencia en la tabla 2 Oficios enviados consultoría.

- El 24 de junio de 2024 la consultoría mediante correo electrónico solicitó a la interventoría remitir las actas de reunión de las siguientes mesas de trabajo realizadas del componente de arqueología, fitosanitario, patología, estructural, geotecnia y arquitectura. Además, el mismo 24 de junio de 2024 se envió a la interventoría por correo los avances realizados por la consultoría al esquema básico, conforme a lo pactado en el comité de seguimiento semanal No. 19.
- El 24 de junio de 2024 la consultoría mediante correo electrónico envió el rótulo actualizado conforme a los ajustes solicitados por la dirección de la interventoría; por lo anterior, la interventoría el mismo 24 de junio de 2024 envió el rótulo actualizado a la entidad contratante y a la fecha de presente informe se encuentra a la espera del pronunciamiento por parte de la supervisión.

Tabla 2 Oficios enviados a entidades consultoría

OFICIOS ENVIADOS					
FECHA	CODIFICACION	RADICADO	DESTINO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
7/06/2024	CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-088	Número de radicado: 2024ER0009322 Código de seguridad: 321102	Secretaria de Desarrollo Económico	Solicitud información registro micrositio "Bogotá trabaja"	El día 07 de Junio de 2024 esta consultoría remite comunicado en donde solicita claridad en cuanto al registro en el micro sitio "Bogotá trabaja" para las respectivas credenciales de acceso en aras de diligenciar los nombres de las mujeres en la plataforma, el día

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

					24 de junio de 2024 la SDE mediante comunicado 2024EE0007006 remite la respuesta a solicitud de registro mujeres contratadas en el micrositio Bogotá Trabaja - derecho de petición con Radicado No. 2024ER0009322, recibido el 7 de junio de 2024.
20/06/2024	CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-096	MC23880E2024	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	Solicitud concepto capacidad parqueadero	El día 20 de junio de 2024 esta consultoría solicita al MINICULTURA que de acuerdo a las características del predio, cual es la capacidad de parqueaderos que se pueden diseñar en el proyecto, a la fecha se encuentra pendiente de respuesta por parte de la entidad

Ver anexo 4. Correspondencia consultoría

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

DISEÑO ARQUITECTÓNICO – BIC

- El 04 de junio de 2024 se realizó el comité de seguimiento semanal No. 17 con los profesionales de la interventoría, Renobo y consultoría, reunión en la cual se verificó que se cumplieron los compromisos establecidos en el comité de seguimiento semanal No. 16; además se informó que el viernes 31 de mayo de 2024 se realizó una reunión con los profesionales BIM liderada por la Arquitecta Mónica de la interventoría donde se debatió el tema de construsoft, donde se concluyó que se probará el flujo de aprobación por parte de la coordinación BIM de interventoría, pasando del estado de compartido al publicado, posteriormente se compartirá el resultado a la supervisión para la validación de este proceso en la plataforma de Trimble Connect. Finalmente, la consultoría procede a socializar las dos opciones de diseño conforme a lo indicado por parte de los funcionarios de Mincultura.



Ilustración 5 análisis del programa arquitectónico

- El 05 de junio de 2024 la interventoría mediante comunicado RENOBO-418-2023-102 remitió las observaciones al producto de diagnóstico del BIC estudio de patología conforme a la entrega realizada a la interventoría mediante oficio CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-083 del 27 de mayo de 2024.
- El 11 de junio de 2024 se realizó el comité de seguimiento semanal el cual se ejecutó de manera presencial en el colegio con la dirección de interventoría, coordinación de la consultoría y supervisión de Renobo, en el cual se realiza el seguimiento de los compromisos pactados en el comité anterior y se informó que no se presenta atraso en la ejecución del contrato.

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

Además, se realizó un recorrido con la interventoría y Renobo con el fin de verificar el estado de los trabajos del plan de exploración desarrollado por la consultoría: Finalmente, desde las especialidades de Patrimonio y restauración se retroalimenta la propuesta de exploración estratigráfica y estudio de bienes muebles a los profesionales de la interventoría.



Ilustración 6 Registro fotográfico recorrido en el colegio

- El 11 de junio de 2024 la consultoría mediante comunicado CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-090 remitió a la interventoría la propuesta de exploración estratigráfica y estudio de bienes muebles; por lo anterior, la interventoría mediante correo electrónico del 13 de junio de 2024 informó que la propuesta técnica para la realización de la prospección mural y de carpintería, se encuentra acorde a las características del inmueble y necesidades del estudio a realizar, al igual que el número de calas propuestos es suficiente para contextualizar la estratigrafía presente en los diversos espacios del inmueble, se emitió concepto de no objeción y se valida la propuesta presentada.
- El 12 de junio de 2024 la consultoría mediante correo electrónico envió a la interventoría el INFORME DE RESUMEN LINEAMIENTOS DE COBERTURA E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO conforme a los ajustes solicitados por supervisión e interventoría; por lo anterior, la interventoría el mismo 12 de junio de 2024 envió el informe firmado a Renobo y a la fecha de presente informe se encuentra a la espera del pronunciamiento por parte de la supervisión.
- El 17 de junio de 2024 la consultoría desde los componentes de BIC, redes y

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

arquitectura, realizaron una mesa de trabajo presencial en las instalaciones del colegio con el fin de revisar en conjunto los avances de los diagnósticos de las especialidades de redes eléctricas e hidrosanitarias; además, desde los componentes de patrimonial y de Bienes Muebles de consultoría e interventoría, se concretaron rutas y pautas para el inicio de las calas estratigráficas, que hacen parte de este estudio. Nuevamente el 19 de junio de 2024 se realizó otra mesa de trabajo en las instalaciones del colegio, con el fin de revisar los avances del plan de exploraciones pactado anteriormente con interventoría, sobre el cual se verificaron los hallazgos obtenidos a la fecha y se realizó un recorrido por algunos espacios donde no se había obtenido ingreso el pasado lunes 17 de junio de 2024 al equipo de patrimonio; finalmente, se evidenció que en la mayoría de los casos no se requiere más calas o exploraciones al interior del edificio.

- El 18 de junio de 2024 se realizó el comité de seguimiento semanal No. 19 en el cual se verificaron cada uno de los compromisos pactado en el comité anterior, los cuales se cumplieron; además, la consultoría expone sus avances en el esquema básico presentando un modelo Revit, donde se explica que una de las primeras decisiones de implantación es la de revitalizar la manzana generando accesos sobre las fachadas más largas del predio con el fin de generar más control social y mayor actividad para mejorar la seguridad, en respuesta a solicitud de interventoría sobre importancia del contexto y los remates de las vías. Asimismo, desde el punto de vista técnico en coordinación con los profesionales tanto de redes secas como redes húmedas se determinaron unas áreas preliminares de 60 m2 para cada uno de dichos componentes, en los cuales se ubicarán los equipos para facilitar y optimizar también las redes en el lindero del costado sur.

Además, la consultoría en el comité de seguimiento semanal manifestó su inconformidad ante las dificultades para el libre ingreso del personal, lo cual ha generado retraso en la ejecución de varias actividades que afectan el cronograma por razones ajenas a su voluntad. Se propone una mesa de trabajo con la Secretaría de Educación con el fin de agilizar el ingreso y abordar el tema de los problemas en el ingreso por los tiempos y reprocesos en que se están afectando las actividades de campo por parte de la consultoría, el día 17 de junio de 2024 se tuvieron nuevamente problemas para ingresar, y se están acumulando los días de actividades perdidas. Lo que se podría ver reflejado en el cumplimiento

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

de las labores acorde con el cronograma. Finalmente, ante esta situación la entidad contratante informo que realizó los respectivos acercamientos con la SED para evitar este tipo de inconvenientes. Además, la interventoría manifestó que este problema también está generando re-procesos en las actividades.



Ilustración 7 Imágenes de revit esquema básico

- El 20 de junio de 2024 la consultoría desde el componente de patrimonio procedió a realizar en el colegio las exploraciones en los sitios demarcados en el patio, contiguo a la crujía occidental, encontrando en primera instancia restos de un posible sobre cimiento en ladrillo tolete común, con esto se decide continuar la exploración hacia abajo y los costados para continuar destapando este elemento.



Ilustración 8 exploración patrimonial

- El 24 de junio de 2024 la interventoría mediante comunicado RENOBO-418-2023-122 envió observaciones a la entrega realizada del informe bioclimático No 1 de la Fase diagnóstico; lo anterior, conforme a la entrega realizada por la consultoría mediante oficio CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-073 del 17 de mayo de 2024.

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

FITOSANITARIO – PATOLOGIA – ESTRUCTURAL

- El 06 de junio de 2024 se realizó una mesa de trabajo del componente fitosanitario referente a la entrega realizada por parte de la consultoría al diagnóstico de dicha especialidad, mesa de trabajo en la cual la consultoría aclaró varias inquietudes al especialista de la interventoría referente a la estructura de las fichas; finalmente, la interventoría como compromiso el próximo martes 11 de junio de 2024 enviará a la consultoría su concepto a la revisión total del diagnóstico; así las cosas, la interventoría el 13 de junio de 2024 mediante comunicado RENOBO-418-2023-109 remitió a la consultoría observaciones al estudio fitosanitario sanidad de maderas del colegio conforme a la entrega realizada por la consultoría mediante oficio CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-076.
- El 07 de junio de 2024 se realizó una mesa de trabajo con los profesionales de consultoría e interventoría de la especialidad de patología conforme a la entrega realizada por la consultoría, reunión en la cual la profesional de la interventoría socializó observaciones las cuales fueron aclaradas por la consultoría; Además, por parte de la interventoría se presentaron ejemplos de planimetría de calificación y diagnóstico de otros proyectos para que sean tenidos en cuenta y los planos se presenten con la información correcta y de fácil lectura. Se sugirió presentar los planos mostrando las afectaciones y causas por medio de achurados y sombreados con las correspondientes convenciones y no con números, como se están presentando en la actualidad. Finalmente, el 14 de junio de 2024 se realizó una mesa de trabajo con los especialistas que comparten el diagnóstico del edificio, como lo son los profesionales de patrimonio, restauración y el especialista en sanidad de maderas.
- El 20 de junio de 2024 se realizó una mesa de trabajo con los especialistas de estructuras tanto de la interventoría como de la consultoría donde se revisaron cada uno de los avances y trabajos en los estudios de vulnerabilidad, valoraciones de elementos estructurales y no estructurales
- El 20 de junio de 2024 se realizó una mesa de trabajo con los especialistas de geotecnia tanto de la interventoría como de la consultoría donde se revisaron cada uno de los avances y trabajos realizados en campo y se

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

socializaron los inconvenientes e imprevistos que han surgido durante la campaña de exploración en el transcurso de la presente semana.

- El 21 de junio de 2024 se realizó la mesa de trabajo con las especialidades de patología, BIC, restauración de Bienes muebles, en compañía tanto de los profesionales de la consultoría como de interventoría, donde la consultoría informó los siguientes avances realizados: 1. Se presentaron avances en la realización de algunos ensayos de laboratorio. 2. Se dio inicio a la exploración física de la cimentación. 3. Se realizó el análisis microscópico de algunos materiales, pero no se ha finalizado la actividad. 4. Los análisis de petrografías solicitados en los pliegos de contratación, todavía no se encuentran realizados. 5. Se dieron algunos avances en la elaboración de las fichas de lesiones.

Además, el Patólogo de la Consultoría proyecta avances a nivel de Planimetría, sobre los cuales la Patóloga de la Interventoría realiza algunas observaciones, entre las que se mencionan temas de forma, especialmente. Se informa por parte de la Consultoría que se terminaron de realizar los apiques del componente de Geotecnia y que se espera analizar la información de los apiques realizados, con el fin de incorporarla en los informes de humedades y diagnóstico general. Finalmente, el restaurador de la Consultoría, hizo un recuento de las actividades realizadas por parte del componente hasta el momento. Ratificó que el inventario realizado no mostró bienes muebles independientes a la estructura arquitectónica del inmueble, que posean valores patrimoniales, razón por la cual las actividades se concentrarán en la elaboración de calas.

- El 25 de junio de 2024 se realizó el comité de seguimiento semanal No 20, en cual se informó que se cumplieron los compromisos del acta anterior; además, la consultoría procedió a socializar los avances del diseño del esquema básico, respecto a los espacios internos, comedor, cocina y centro de recursos. Y hace mención a que estos no quedan dentro del espacio patrimonial, pero están ubicados en el área nueva. Así mismo se expuso los espacios en primer piso en donde se agruparon áreas de profesores de baterías de baños, sala deportiva y zonas administrativas, áreas de profesores, las cuales quedarían más generosas en cuanto a los requerimientos de acuerdo a las áreas estipuladas.

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------



Ilustración 9 presentación avances esquema básico

AMBIENTAL - FORESTAL

El 13 de junio de 2024 la consultoría mediante comunicado CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-094 remitió a la interventoría el inventario forestal y plan de manejo de avifauna, realizando su entrega de manera anticipada ya que la misma estaba para entrega hasta el 12 de julio de 2024.

ARQUEOLOGIA

El 4 de junio de 2024 se realizó una reunión virtual con el ICANH, en acompañamiento de la interventoría con el objetivo de aclarar dudas y recibir

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

recomendaciones por parte de esta entidad, sobre el trámite de registro asociado al radicado 2024184200037402 (desistimiento PAP) y radicado 2024184200047722 conforme a la solicitud realizada para el trámite de la autorización de intervención sobre el patrimonio arqueológico (AIA) ante el ICANH. Finalmente, se recalcó la necesidad de adelantar el proyecto de arqueología mediante una autorización de intervención arqueológica (AIA) a nombre de la arqueóloga líder del Consultor. Se aclararon temas relacionados con tiempos de respuesta y consideraciones sobre el patrimonio arqueológico.

El 13 de junio de 2024 la consultoría mediante correo electrónico remitió a la interventoría y Renobo la respuesta del ICANH al radicado interno 2024184200047722 de 24 de mayo de 2024 referente a la solicitud del trámite AIA, donde informan *"que debido al volumen de la información remitida y a la complejidad asociada a su evaluación, no es posible dar respuesta en el plazo establecido de quince (15) días hábiles. Por lo tanto, el Instituto continuará con la evaluación del documento y emitirá respuesta el 10 de julio de 2024"*; por lo anterior, a la fecha del presente periodo se está a la espera del concepto por el ICANH.

COMPONENTE DE REDES

- El 06 de junio de 2024 el profesional de la consultoría e interventoría del componente de redes secas, realizó una visita técnica al colegio con el fin de validar y completar la información del Estudio y diagnóstico de redes eléctricas, de iluminación, red de voz, datos e instalaciones especiales existentes.



RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

Ilustración 10 Registro redes eléctricas

- El 24 de junio de 2024 se realizó una mesa de trabajo del componente de redes secas con el profesional de la interventoría donde el especialista de la consultoría realizó una retro-alimentación del avance en el componente eléctrico; además, la interventoría recuerda al consultor que el plazo de entrega es el 12 de julio de 2024, por lo cual se está a 19 días del cumplimiento del plazo. Por lo tanto, es indispensable subir la información de avance a la plataforma de trimble connect para poder ser revisada por la interventoría y contar con el tiempo suficiente para que el consultor pueda realizar las subsanaciones a las eventuales observaciones
- El 24 de junio de 2024 la consultoría mediante correo electrónico envió a la interventoría link de trimble connect con los Avance del diagnóstico del componente eléctrico; donde se cargó el Informe preliminar y Diagnostico normativo y técnico con sus respectivos anexos, incluyendo los planos; por lo anterior, a la fecha del presente informe se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

1.1.1 INFORME PRELIMINAR DE DIAGNÓSTICO NORMATIVO Y TÉCNICO VISITA A PREDIO

El sistema eléctrico del Liceo Agustín Nieto Caballero está conformado por una subestación eléctrica en local de capacidad 112.5kVA a 11400V alimentada desde la red subterránea existente en media tensión mediante cable XLPE calibre 2/0 a 15kV la subestación no se encuentra normalizada debido a su antigüedad ya que su construcción fue anterior a la entrada en vigor del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE en el año 2004



Ilustración 11 Soporte informe preliminar redes secas

- El 27 de junio de 2024 la interventoría mediante comunicado RENOBO-419-2023-127 se solicitó enviar los planos de levantamiento de redes H-S, conforme a la reunión de pares del componente Hidro-Sanitario realizada el

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

día 18 de junio en donde se discutieron aspectos relacionados al entregable “Estudio técnico de humedades” teniendo en cuenta lo anterior se solicita remitir los planos de levantamiento de redes con las respectivas tablas de convenciones, tales como:

- Planos de levantamiento de redes de gas.
- Planos de levantamiento de redes de aguas lluvias
- Planos de levantamiento de redes de aguas residuales.

Por lo anterior, la consultoría está terminando dichos planos, entrega que se realizara para el próximo informe, conforme a lo indicado en el cronograma de actividades.

7.3 Estado de avance de la implementación BIM

El 11 de junio de 2024 se realizó mesa de trabajo del componente BIM, en el cual se acordó entre las partes realizar la implementación de un plan piloto para la utilización de etiquetas y la marcación de carpetas, con el fin de evaluar su viabilidad en el proceso.

Además, en dicha mesa de trabajo se añadió la sección de anexos. Esta sección detalla el uso de la información, el manejo de las carpetas y los comentarios que pueden realizarse, así como las atribuciones de responsabilidad tanto de la consultoría como de la interventoría. También se establecen los procesos que cada parte llevará a cabo. Se han creado tres etiquetas:

- "Por aprobación"
- "Aprobado por parte de la interventoría"
- "No aprobado o en estado de observaciones" (en este caso, los documentos pasarían al estado de Archivado)

Finalmente, se informó que, en cuanto a las responsabilidades, la consultoría es encargada de cargar los entregables acordes al cronograma en la carpeta de COMPARTIDO y notificar a la interventoría. Esto sucede cuando el entregable ya está disponible en la plataforma, y queda a disposición de la Interventoría para realizar la respectiva revisión y aprobación para luego pasar al estado de PUBLICADO, contenido aprobado y enlazado a los documentos que lo soportan en la carpeta de Actas de Entrega correspondientes.

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

Entrega 03 - Diseños				Entrega 04 - Trámites de licencia				
	Modelo arquitectónico	Modelo Federado	Entrega Diseños (DIS)		Cantidades de obra	Actualización de modelo y especialidades con modificaciones curaduría	Entrega Trámites de licencia (TLI)	
	18/11/2024	18/11/2024	28/10/2024		mar 26/11/24	Vie 06/12/2024	18/10/2024	
	3/12/2024	3/12/2024	14/11/2024		mar 03/12/24	mar 03/12/24	6/12/2024	
LOD	EAIM		EAIM	LOD	EAIM		EAIM	LOD
350	CD-Diseño detallado 90%	CD-Diseño detallado 90%	CD-Diseño detallado 90%	350	CD-Diseño detallado 90%	CD-Diseño detallado 90%	CD-Diseño detallado 95%	350
		CD-Criterios de Diseño 40%	CD-Criterios de Diseño 60%	300	DD-Diseño Detallado 80%	DD-Diseño Detallado 80%	DD-Diseño Detallado 90%	350
		DE-Diseño Esquemático 15%	DE-Diseño Esquemático 30%	200	CD-Criterios de Diseño 70%	CD-Criterios de Diseño 70%	CD-Criterios de Diseño 85%	300
		DE-Diseño Esquemático 15%	DE-Diseño Esquemático 30%	200	CD-Criterios de Diseño 70%	CD-Criterios de Diseño 70%	CD-Criterios de Diseño 85%	300
		CP-Conceptualización 5%	CP-Conceptualización 10%	100	CD-Criterios de Diseño 70%	CD-Criterios de Diseño 70%	CD-Criterios de Diseño 85%	300

7.4 Gestión social

El 11 de junio de 2024 la consultoría mediante comunicado CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-091 remitió a la interventoría el entregable No. 2 social "DOCUMENTO DE LA CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA A PARTIR DE FUENTES PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO"; además, el 14 de junio de 2024 la consultoría mediante comunicado CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-095 remitió a la interventoría el informe de taller imaginarios que se realizó a los docentes, representantes de Estudiantes por curso, representantes de padres de familia del colegio Agustín Nieto Caballero.

El 26 de junio de 2024 la consultoría mediante comunicado CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-099 envió a la interventoría la subsunción del informe del Taller de imaginarios y del producto No. 2 "DOCUMENTO DE LA CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA A PARTIR DE FUENTES PRIMARIAS Y/O SECUNDARIAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO", conforme al comunicado de interventoría RENOBO-418-2023-117; por lo anterior, la interventoría el 28 de junio de 2024 mediante comunicado RENOBO-418-2023-132 envió la aprobación al documento

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

denominado "ENTREGABLE SOCIAL 2. CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA.1" y la aprobación al documento denominado "INFORME TALLER DE IMAGINARIOS AGUSTIN NIETO CABALLERO 11062024.con obspdf"

A continuación, en la tabla se relaciona los productos que se deben entregar durante la ejecución de proyecto.

Tabla 3 Productos a entregar componente social

Producto	Tiempo de entrega	Responsable	Objetivo	Actividad
1. Documento Propuesta metodológica junto con el cronograma.	A los (10) días de firmada el acta de inicio del contrato.	Profesional social	Realizar la Propuesta metodológica cualitativa y cuantitativa junto con el Cronograma.	-Identificación de tipo de estudio, Investigación, enfoque Metodológico, actores sociales, territorio, mecanismos y herramientas. -Planificación de actividades de Gestión Social para el desarrollo del proyecto, entre otros.
2. Documento de la caracterización socioeconómica a partir de fuentes primarias y/o secundarias del área de influencia	Al tercer (3) meses de firmada el acta de inicio del contrato	Profesional social	Análisis del Documento de caracterización física y socio territorial de los componentes económicos. Social cultural, urbanístico, movilidad y ambiental del área	Elaborar la línea base, describiendo el área de influencia tanto directa como indirecta, haciendo énfasis en la UPZ y el barrio Voto Nacional con su dinámica poblacional, identificando impactos y la

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

Producto	Tiempo de entrega	Responsable	Objetivo	Actividad
directa del proyecto.			de Intervención.	percepción sobre el proyecto.
3. Documento de Identificación, recolectada por medio de fuentes primarias, para la elaboración de un directorio de actores sociales presentes en el territorio, a partir de mínimo dos (2) ejercicios de participación con la comunidad de borde.	A cuarto (4) meses de firmada el acta de inicio del contrato	Profesional social	Consolidar el Directorio y actualizado de instituciones, equipamientos y actores- sociales	Realizar Clasificar y actualizar directorio de instituciones, equipamientos y Actores sociales. Realizar la georreferenciación de equipamientos Sociales y dotaciones.
4. Documento de Consolidado de Gestión Social	Al mes trece (13) de firmada el acta	Profesional social	Elaborar el consolidado social de actividades en la participación y productos	Entregar de informe consolidado social de todas las actividades sociales de participación

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

Producto	Tiempo de entrega	Responsable	Objetivo	Actividad
desarrollada durante todo el contrato.	de inicio del contrato.		generados en el proyecto.	ciudadana y productos sociales implementados en el proyecto para el análisis de factibilidad, estudios y diseños.

Por lo anterior, se anexa el informe mensual No. 3 social. Ver anexo 5 – informe social 5

7.5 Estado de productos entregados

En la siguiente tabla este consultorio informa el estado de los productos entregados a la interventoría en el presente informe.

Tabla 4 trazabilidad productos y/o entregables interventoría

TRAZABILIDAD PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES INTERVENTORIA			
PRODUCTO	COMUNICADO	FECHA	ESTADO
Entrega propuesta de exploración estratigráfica y estudio de bienes muebles	CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-090	11/06/2024	La consultoría remite a la interventoría la entrega de la propuesta de exploración estratigráfica y estudio de bienes muebles y se recibe la aprobación vía correo electrónico de parte de la interventoría el 19/06/2024
Remisión entregable 2 social - Documento de la caracterización socioeconómica a partir de fuentes primarias y/o	CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-091	11/06/2024	La consultoría remite a la interventoría el producto social No 2 y la interventoría genera concepto aprobatorio mediante comunicado RENOBO-418-2023-132 el 28/06/2024

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

secundarias del área de influencia directa del proyecto			
Entrega inventario forestal y plan de manejo de avifauna	CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-094	13/06/2024	La consultoría remite a la interventoría el producto ambiental y la interventoría solicita ajustes mediante comunicado RENOBO-418-2023-118 del 20/06/2024, a la fecha se encuentra en proceso de ajuste por parte de la consultoría
Entrega informe taller imaginarios	CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-095	14/06/2024	La consultoría remite a la interventoría la entrega del taller de imaginarios y la interventoría genera concepto aprobatorio mediante comunicado RENOBO-418-2023-132 el 28/06/2024

7.6 Cumplimiento obligaciones contrato de consultoría

Cumplimiento obligaciones contrato de consultoría			
Ítem	Obligación	Carácter	Forma de cumplimiento
1	Dentro de los diez (10) días calendario siguientes al inicio del contrato debe estar presentado por parte del consultor para aprobación de la interventoría de acuerdo con el alcance establecido, el Plan de Ejecución BIM	Específica dentro de los 10 días posteriores al acta de inicio	Enviado el 12 de febrero de 2024 a la interventoría mediante correo electrónico y se aprobó por la interventoría mediante oficio RENOBO-418-2023-021 del 29 de febrero de 2024. Ver anexo 4 Correspondencia consultoría

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

2	<p>Una vez firmada el acta de inicio, dentro de los siguientes 10 días hábiles, el consultor por medio del Profesional Social presentará a la interventoría la metodología del Plan de Gestión Social y el cronograma, que describa los tiempos en los que se ejecutará cada actividad</p>	<p>Específica dentro de los 10 días posteriores al acta de inicio</p>	<p>Enviado mediante oficio CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-025 del 12 de febrero de 2024 e interventoría envió aprobación definitiva mediante oficio RENOBO-418-2023-019 del 29 de febrero de 2024. Ver anexo 4 correspondencia consultoría</p>
3	<p>Constituir en favor de LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - RENOBO con NIT 830144890-8 y BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9, una garantía para avalar la adecuada ejecución del contrato y las obligaciones contraídas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, así como cargar a través de la plataforma transaccional SECOP II la garantía requerida, en el mismo término indicado</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>La consultoría remitió la póliza de acuerdo a los requerimientos el día 28 de diciembre de 2024 y se encuentran subidas en el SECOP</p>
4	<p>Cumplir a cabalidad el objeto del contrato de acuerdo con los términos y condiciones pactadas durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación cuando así se haya pactado conjuntamente con el supervisor designado</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>Hasta la fecha se ha cumplido con las actividades propias del contrato de consultoría 431-2023, como se evidencia en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal</p>
5	<p>Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato.</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>Hasta la fecha se ha dado respuesta a todos los requerimientos y se ha contado con la</p>

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

			participación activa del consultor en las etapas del proyecto, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondía consultoría.
6	Autorizar a la EMPRESA a publicar en la plataforma transaccional SECOP II o la plataforma correspondiente, los documentos y/o soportes aportados para la suscripción del contrato y demás documentos de ejecución	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	La consultoría, con la firma del contrato realizada a través del SECOP 2, cuenta con las autorizaciones pertinentes.
7	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el/la Contratista RENOBO.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	El contratista hasta la fecha ha realizado ejecución propia y autónoma del contrato de consultoría como se evidencia en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal
8	Suministrar a la interventoría del contrato toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	La consultoría ha brindado respuesta oportuna a los requerimientos de información solicitados por la interventoría, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.
9	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que RENOBO y/o interventoría estimen necesarias	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	Hasta la fecha se ha contado con la participación activa de los profesionales de la consultoría en las reuniones, mesas de

 RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

			trabajo y comités citados por la supervisión o interventoría, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal
10	Defender en todas sus actuaciones los intereses de RENOBO y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	Hasta el momento se evidencia cumplimiento de la obligación, no se presentan requerimientos de esta índole.
11	Aportar y utilizar para el cumplimiento del objeto contractual los equipos de cómputo y otros necesarios y de su propiedad, los cuales deben contar con licenciamiento legal para la utilización de software, lo cual no genera ninguna clase de costo adicional para la EMPRESA, así como salvaguardar y responder por los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	La consultoría cuenta con los equipos de cómputo y otros necesarios y de su propiedad, los cuales cuentan con las licencias legales.
12	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de RENOBO	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha del presente informe esta consultoría certifica, que no se ha compartido información que no sea de carácter público, la interventoría aprobó la metodología del BEP mediante oficio RENOBO-418-2023-021 del 29 de febrero de 2024. En donde reposa la información del contrato. Ver anexo 4 Correspondía

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

13	<p>Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la EMPRESA.</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>Hasta el momento no se evidencia requerimientos de esta índole, se continuará el seguimiento.</p>
14	<p>Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>La consultoría ha solicitado el ingreso del personal técnico a través de la interventoría con el fin de continuar con los trabajos de la fase de Diagnostico.</p>
15	<p>Utilizar la imagen de la RENOBO y de la Secretaria de Educación de acuerdo con los lineamientos establecidos por estos. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún contratista, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole, en todo caso de manera coordinada con la Oficina Asesora de Comunicaciones de RENOBO.</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>En las presentaciones realizadas por la consultoría se ha utilizado la imagen de Renobo y de la SED, al igual que la estructural del rótulo la cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de la entidad contratante.</p>
16	<p>Cumplir con los lineamientos dados por RENOBO en lo relacionado con la sostenibilidad y participación en el Sistema Integrado de Gestión de la EMPRESA, Sistema de Gestión Documental Interno, de tal manera que a la finalización del plazo contractual se cuente con paz y salvo de los sistemas que correspondan.</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>Se evidencia el correcto diligenciamiento de los formatos suministrados por la entidad, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal</p>

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

17	Colaborar con el suministro de información y respuesta a requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha no se evidencia requerimientos de esta índole, se continuará el seguimiento.
18	Informar al convocante todo cambio en la composición accionaria (mayor a un 5%), situación de control o grupo empresarial del contratista, así como informar con suficiente antelación sobre cambios significativos negativos en la situación financiera del contratista.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	El 30 de abril de 2024 la consultoría mediante comunicado CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-064 y radicado No. E2024003868 remitió a Renobo la Subsanción cambio hoja de vida director contrato de consultoría No 431-2023, conforme a lo establecido en la mesa de trabajo celebrada el pasado 09 de abril de 2024 en compañía de la interventoría y entidad contratante; en la cual se anexa la CESIÓN PARCIAL DE POSICION CONSORCIAL ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS, donde dicho consorciado acoge el 54% de la participación accionaria y además se modifica la composición accionaria ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS. A la fecha del presente informe se continua a la espera de

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

			respuesta por parte de la entidad contratante.
19	Prevenir el abuso y el acoso sexual, así como promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha del presente informe no se evidencian requerimientos de esta índole, se continuará el seguimiento.
20	En caso de estar obligado a llevar contabilidad, realizar el registro de forma que permita verificar la ejecución y aplicación de los recursos públicos, como práctica de transparencia y buen gobierno corporativo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022 o la norma que lo complemento o sustituya.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha del presente informe no se ha generado la primera cuenta de cobro, por lo cual no se ha dado inicio a la contabilidad de los recursos generados por la ejecución del contrato 431 de 2023. Dicha obligación se le dará cumplimiento en su momento, puesto que se deberán presentar los respectivos soportes contables una vez inicien los pagos.
21	Desarrollar sus actividades de acuerdo con estrictos principios de moralidad y ética profesional	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal
22	Conocer a cabalidad el Anexo Técnico, términos de referencia, adendas y todos los documentos que hacen parte del proceso de selección, para realizar la ejecución del Contrato con eficiencia y eficacia. Además, el CONSULTOR	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se evidencia cumplimiento de la obligación, dada la correcta ejecución del proyecto, entrega de documentación previa, asistencia a reuniones, etc.,

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

	<p>asume el conocimiento de los sitios vulnerables y no vulnerables donde se desarrollarán todas las actividades precontractuales y contractuales del Contrato</p>		<p>y de acuerdo a lo informado en el anexo 2 programación de actividades de la consultoría.</p>
23	<p>Mantener durante la ejecución del Contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos en la propuesta.</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>A la fecha del presente informe se evidencia la participación de los profesionales aprobados por la interventoría mediante oficio enviado por correo del 30/01/2024 y oficios RENOBO-418-2023-003, RENOBO-418-2023-008 y RENOBO-418-2023-027), en el desarrollo de los trabajos propios del contrato, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal.</p>
24	<p>Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90%) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato, en caso de que haya ofertado incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros contrato y adjuntar el soporte de la vinculación, de acuerdo con el ofrecimiento realizado en la etapa precontractual</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>El 100% del personal aprobado es Colombiano, situación verificada durante el proceso de revisión y aprobación de las hojas de vida del equipo mínimo requerido para la consultoría, como se informa en el anexo 4 correspondencia consultoría con la entrega de las hojas de vida.</p>
25	<p>Solucionar eventuales dudas o inconsistencias que se presenten con posterioridad a la entrega de los estudios contratados a través de</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>A la fecha no se presentan requerimientos de esta índole, se continua el seguimiento</p>

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

	los profesionales que participen en los estudios.		
26	Informar de inmediato y por escrito, a RENOBO, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha no se presentan requerimientos de esta índole, se continua el seguimiento
27	Hacer seguimiento y dar respuesta oportuna a las consultas y observaciones técnicas relacionadas con el contrato contemplando siempre el cronograma vigente.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A fecha se han realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría y anexo 2 programación consultoría.
28	Realizar los ajustes solicitados a los productos de estudios y diseños cuando sea necesario, y sean solicitados por la Interventoría, RENOBO, empresas de servicios públicos y/o entidades competentes.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se ha dado respuesta a todos los requerimientos presentados por RENOBO y la Interventoría, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría y la visita realizada a Ministerio de cultura, ver numeral 7.2 "Actividades realizadas durante el periodo" subcapítulo "Arquitectura – BIC" del presente informe

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

29	<p>Efectuar todos los trámites y gestiones necesarias para la radicación, obtención y aprobación de los productos de estudios y diseños por la Interventoría, empresas de servicios públicos y/o entidades competentes. Para este efecto deberá programar sus reuniones con representantes de esas empresas, de tal manera que se cumplan totalmente estos requisitos de aprobación dentro del plazo estipulado en el contrato.</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>A la fecha se han realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.</p>
30	<p>Garantizar el personal propuesto para el inicio de la ejecución de los trabajos.</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>A la fecha la consultoría ha garantizado la participación de los profesionales aprobados por la interventoría mediante oficio enviado por correo del 30/01/2024 y oficios RENOBO-418-2023-003, RENOBO-418-2023-008 y RENOBO-418-2023-027), en el desarrollo de los trabajos propios del contrato, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.</p>
31	<p>Debe cumplir los requerimientos técnicos previstos en el presente documento y los realizadas por RENOBO en cada una de las entregas parciales y en la definitiva.</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>A la fecha se han realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y</p>

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

			anexo 4 correspondencia consultoría.
32	Obtener la totalidad de permisos y licencias requeridos para la ejecución de las futuras obras	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha del presente informe se han realizado las gestiones respectivas con el fin de cumplir con las actividades tomando en cuenta a la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría
33	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse ante LA EMPRESA en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, en caso de que aplique.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se mantiene la dirección del domicilio del contratista
34	Entregar a la interventoría del contrato todos los productos contemplados en los términos de referencia y la propuesta técnica con las especificaciones técnicas establecidas, así como los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha la consultoría ha realizado entrega de los productos en las fechas establecidas, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría; sin embargo, se presentó un leve atraso del subproducto denominado "Calas estratigráficas y ensayos para los inmuebles"; por lo

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

			<p>anterior, la interventoría el 19 de junio de 2024 envió la aprobación de la propuesta de exploraciones estratigráfica y estudio de Bienes muebles; así las cosas, la consultoría inicio los trabajos de campo como se informó en el capítulo 7.2 del presente informe; se aclara que la programación general no se vio afectada con los avances de las demás especialidades del diagnóstico (Estudio y diagnóstico de redes eléctricas, de iluminación, red de voz, datos e instalaciones especiales existentes; Estudio diagnóstico de redes hidráulicas, sanitarias, gas e incendios existentes; Componente forestal y de avifauna, etc.)</p>
35	<p>Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta RENOBO a través del Interventor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.</p>	<p>General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo</p>	<p>A la fecha se ha dado respuesta a todos los requerimientos presentados por RENOBO y la Interventoría, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.</p>

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

36	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se han realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.
37	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de público. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de RENOBO. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONSULTOR ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONSULTOR indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause al CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha del informe esta consultoría certifica, que no se ha compartido información que no sea de carácter público, la interventoría aprobó la metodología del BEP mediante oficio RENOBO-418-2023-021 del 29 de febrero de 2024. En donde reposa la información del contrato. Ver anexo 4 Correspondencia consultoría

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

	cuando la información manejada tenga el carácter de pública.		
38	Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se han realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal
39	Tener representación física en la ciudad de Bogotá, en todo momento, con el fin de atender los requerimientos de manera inmediata.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	La consultoría cuenta con la participación activa y presencial en la ciudad de Bogotá en la calle 57 # 18 – 22 of 602 - 603 de los principales profesionales. como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal.
40	Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 - modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007- para cada uno de los respectivos pagos que se estipulan en el presente contrato	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	La consultoría durante la solicitud de permisos de ingreso realizada a la interventoría ha requerido y revisado los soportes de planillas de seguridad social del personal relacionado en las solicitudes, previo a la autorización de ingreso a la sede. Como se informa en el anexo 1 Certificación de aportes de seguridad social.
41	Responder por el pago de los tributos que se causen o lleguen a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha del presente informe la consultoría no tiene pendiente pago de impuestos de cualquier índole; sin embargo, la

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

	contrato, cuando a éste hubiere lugar		consultoría responderá por el pago cuando hubiese lugar.
42	Presentar la respectiva factura o documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	El 15 de mayo de 2024 la interventoría mediante oficio RENOBO-418-2023-079 envió los documentos para trámite de pago, incluyendo la pre-factura. A la fecha del presente periodo está pendiente el concepto por parte del ICANH al sub-producto de trámite AIA, para culminar el trámite del pago No. 1
43	Conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de celebrar el contrato, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	La consultoría con la suscripción del contrato asumirá todos los gravámenes de los cuales es responsable
44	Mantener a la RENOBO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subConsultores o dependientes. En consecuencia, el Consultor mantendrá indemne a la RENOBO contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha no se presentan requerimientos de esta índole, se continua el seguimiento

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

	de terceros incluido el personal de la RENOBO, ocasionados por el Consultor o dependientes en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales		
45	Entregar a la RENOBO los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se ha dado respuesta a todos los requerimientos presentados por RENOBO y la Interventoría, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 7 informes semanales y mensuales
46	Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta la RENOBO a través del interventor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones cuando así se requiera.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se ha dado respuesta a todos los requerimientos presentados por RENOBO y la Interventoría como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.
47	Cumplir con todas las condiciones técnicas contempladas en los (Documentos Previos), así como ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto contractual, el alcance y las obligaciones derivadas del mismo, aunque no estén específicamente señaladas en el presente	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se han realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal, anexo 4 correspondencia consultoría y de acuerdo a lo descrito en el numeral

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

	documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del Contrato.		7.2 "Actividades realizadas durante el periodo".
48	Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad destinadas a mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de las emergencias sanitarias presentadas en el país, según lo establezca las medidas adoptadas por el gobierno Nacional y/o Distrital.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	Desde la consultoría se viene adoptando medidas de Bioseguridad (respeto del aforo máximo, distanciamiento físico, desinfección de las manos al tocar superficies), pese a que la tasa d contagios se redujo de manera significativa.
49	Realizar la entrega completa (en medio físico y digital con archivos de estudios y diseños en editable) de las Consultorías de diseño integral, cumpliendo con los requerimientos, formatos y lineamientos establecidos en la SED para tal fin.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se ha realizado entrega de los productos en las fechas establecidas, como se informa en el anexo 4 correspondencia consultoría. Se realizará la entrega en físico a la interventoría una vez se tenga el concepto del ICANH al trámite AIA; con el fin de realizar la entrega completa de los productos del pago No. 1 impresa.
50	Atender con oportunidad todos los requerimientos de información formulados tanto por RENOBO, SED y por los entes de control.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se ha dado respuesta a todos los requerimientos presentados por RENOBO, SED y entes de control como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.

 RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

51	Cumplir las directrices implementadas en el Sistema de Correspondencia y Archivos Oficiales dispuesto por la Entidad, para el manejo integral de la información.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, radicación de acuerdo a los lineamientos a través de la ventanilla única, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.
52	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada de acuerdo a la información compartida a las partes mediante la plataforma trimble connect y Drive.
53	Allegar la información producida en virtud de la ejecución de sus actividades, en el medio que establezca el supervisor, la cual hará parte de la cuenta de cobro.	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	El 15 de mayo de 2024 la interventoría mediante oficio RENOBO-418-2023-079 envió los documentos para trámite de pago, incluyendo la pre-factura. A la fecha del presente periodo está pendiente el concepto por parte del ICANH al sub-producto de trámite AIA, para culminar el trámite del pago No. 1
54	Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y	General, Extraída del Anexo 5. Estudio previo	Hasta la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

	cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.		anexo 4 correspondencia consultoría.
Ítem	7.1.2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	Carácter	Forma de cumplimiento
1	Disponer de los equipos para realizar las pruebas necesarias durante la ejecución de la consultoría de manera oportuna, pertinente y suficiente.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A través de la metodología BEP se ha presentado los equipos y herramientas necesarias, se ha realizado verificación en campo por la interventoría y deberá cargarse en el producto final el certificado de calibración de los equipos utilizados como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal, anexo 4 correspondencia consultoría.
2	Entregar los planos y estudios que se requieran durante la ejecución de la consultoría deberán estar perfectamente marcados y rotulados de acuerdo con el formato establecido por Renobo	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se ha realizado entrega de los productos en las fechas establecidas, como se informa en el anexo 4 correspondencia consultoría. Se realizará la entrega en físico a la interventoría una vez se tenga el concepto del ICANH al trámite AIA; con el fin de realizar la entrega completa de los productos del pago No. 1 impresa.
3	Entregar a Renobo todos los informes, anexos, documentos, planos, modelos BIM que se realicen durante la ejecución del contrato	Específica - Técnica, extraída de minuta	A la fecha se ha cumplido con la entrega en debida forma firmados por los profesionales requeridos,

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

	en medio físico y digital, debidamente firmados por los que intervienen en el estudio.	contractual y anexo técnico	BEP, metodología plan de gestión social y informe preliminar de diagnóstico normativo, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.
4	Cumplir con lo establecido en la NSR-10 y demás normas vigentes asociadas al estudio a contratar	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal.
5	Cumplir con los requerimientos y lineamientos que el IDPC estipule para este tipo de estudios en edificaciones catalogadas como bien de interés cultural, para lo cual el consultor deberá elevar consulta al IDPC para que suministre dichos requerimientos y lineamientos.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se han realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y comunicados mencionados en la Tabla 2 "Oficios enviados a entidades consultoría" del presente informe.
6	Contar con los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, tanto en plazo como en la calidad de los productos y/o entregables, con independencia del personal mínimo requerido	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha la consultoría ha garantizado la participación de los profesionales aprobados por la interventoría mediante oficio enviado por correo del 30/01/2024 y oficios RENOBO-418-2023-

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

			003, RENOBO-418-2023-008 y RENOBO-418-2023-027), en el desarrollo de los trabajos propios del contrato, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.
7	Llevar a cabo la presentación ante Renobo de todos los productos del contrato, una vez sean aprobados por parte de la Interventoría.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha la consultoría ha presentado avances de los productos en los comités de seguimiento semanal, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal.
8	Tomar registro fotográfico de los sitios o lugares donde se desarrollarán los estudios con la suficiencia necesaria para adelantar los productos contratados con calidad.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	La consultoría ha realizado tomas de registro fotográfico, lo cual se evidencia en informes semanales y mensuales, ver anexo 4 correspondencia consultoría y anexo 11 Registro fotográfico
9	Verificar, en caso de existir estudios y diseños previos de los proyectos objeto del presente proceso, las gestiones adelantadas y los productos existentes, insumo referente para el desarrollo de los productos de la consultoría.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal, anexo 4 correspondencia consultoría y de acuerdo a lo descrito en el numeral 7.2 "Actividades realizadas durante el periodo".

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

10	<p>Desarrollar el contrato en oportunidad y entregar a la interventoría cuatro (4) juegos del diseño integral (informes, anexos, documentos, Planimetría y Estudios incluyendo el presupuesto, especificaciones y Programación de obra, planos y memorias de cálculo definitivas firmados por los que intervienen en el diseño, en medio físico, digital tipo PDF y editable en el formato nativo del archivo, de la última versión aprobada, y una vez se obtenga la Licencia de construcción ejecutoriada por parte de la Curaduría Urbana en cualquier modalidad según corresponda, conforme a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Educación en adelante SED.</p>	<p>Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico</p>	<p>A la fecha se ha realizado entrega de los productos en las fechas establecidas, como se informa en el anexo 4 correspondencia consultoría. Se realizará la entrega en físico a la interventoría una vez se tenga el concepto del ICANH al trámite AIA; con el fin de realizar la entrega completa de los productos del pago No. 1 impresa.</p>
11	<p>Soportar y ejecutar en metodología BIM, todo el proyecto y sus productos, de tal manera que permita asegurar la coordinación de las diferentes áreas y componentes del proyecto</p>	<p>Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico</p>	<p>A la fecha la consultoría han realizado comités semanales de seguimiento a implementación BIM con la participación de los profesionales aprobados por la interventoría, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.</p>
12	<p>Adelantar los procesos de socialización del proyecto con la comunidad (Taller de imaginarios, socialización del proyecto cuando este sea radicado en Curaduría</p>	<p>Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico</p>	<p>Se han realizado comités semanales de seguimiento donde se han socializado los avances de los diseños realizados a la fecha,</p>

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

	<p>Urbana, socialización con la obtención de la licencia de construcción, de avance, finalización del proyecto y otros procesos que se puedan presentar como reuniones con las JAL, entes de control entre otras), para lo cual se deberá suministrar a la SED la información que esta requiera como soporte.</p>		<p>como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.</p>
13	<p>Obtener las licencias y permisos que se requieran de aprobación de los proyectos y conexión de servicios públicos con las entidades correspondientes dentro de los tiempos contractuales de consultoría. Las copias de curaduría para la licencia ejecutoriada u otro documento necesario para permisos de conexión correrán a cargo del Consultor de diseño. El valor de cargo fijo que resulte del trámite ante la curaduría urbana deberá ser contemplado dentro de los costos del contrato de consultoría el valor del costo variable será sufragado por Renobo.</p>	<p>Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico</p>	<p>A la fecha del presente informe se han realizado las gestiones respectivas con el fin de cumplir con las actividades tomando en cuenta a la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría y la visita realizada a Ministerio de cultura, ver numeral 7.2 "Actividades realizadas durante el periodo" subcapítulo "Arquitectura – BIC" del presente informe.</p>
14	<p>Suministrar a Renobo todos los estudios, planos, memoria, ensayos, etc. (en medio físico y archivo editable), necesarios para el trámite de aprobación del proyecto ante el IDPC y el Ministerio de Cultura; una vez se cuente con estas aprobaciones se tramitará la anuencia de la licencia de construcción ante el DADEP, así</p>	<p>Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico</p>	<p>A la fecha la consultoría no ha realizado la entrega de planos y estudios; se realizara la entrega conforme a lo indicado en el cronograma de actividades y de acuerdo a lo informado en el anexo 2 programación de actividades consultoría.</p>

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

	como para la solicitud de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana.		
15	Entregar los productos a la planoteca de la SED, conforme instructivo de la Secretaría de Educación del Distrito	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha la consultoría no ha realizado la entrega de planos y estudios; se realizara la entrega conforme a lo indicado en el cronograma de actividades y de acuerdo a lo informado en el anexo 2 programación de actividades consultoría.
16	Establecer en los costos y gastos del contrato aquellos asociados a la gestión y trámite de la consultoría, los cuales correrán por parte del Consultor, incluyendo la obtención de documentos como escrituras, planos, manzanas catastrales, folios de matrícula inmobiliaria; visitas a registro, notarias, entidades patrimoniales, y demás trámites necesarios para la realización de los diseños según la reglamentación aplicable a cada uno y la obtención de los permisos que le apliquen	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	La consultoría durante el proceso de adjudicación del contrato en su anexo de la oferta económica informo que todos los gastos administrativos y de tramites están incluidos en el valor total del contrato.
17	Vincular y mantener durante la ejecución del contrato el equipo de trabajo mínimo de mujeres, conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 332 del 29 de diciembre de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", so	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	La consultoría a la fecha ha participado con los profesionales aprobados por la interventoría, en el desarrollo de los trabajos propios del contrato como se informa en el anexo 8 Certificación cumplimiento decreto 332 de 2019 y anexo 9 Registro SDE

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

	pena de la imposición de multas, sanciones y demás consecuencias previstas en el contrato y en las demás normas aplicables.		
18	Reportar el porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten bimestralmente el representante legal y del revisor fiscal de la Consultoría, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la interventoría.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	La consultoría el día 07 de junio de 2024 radicó a la Secretaría de Desarrollo económico el comunicado CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-088 bajo radicado: 2024ER0009322 y Código de seguridad: 321102, la solicitud información registro micrositio "Bogotá trabaja" y el 24 de junio de 2024 la Secretaría de Desarrollo económico generó respuesta mediante comunicado 2024EE0007006 en cual se envió link habilitado para realizar el registro del personal femenino. Ver anexo 9 Registro SDE.
19	Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	La consultoría conforme a sus funciones asignadas, realizó la inscripción del consorcio en la página de la Secretaría de Desarrollo Económico; sin embargo, como a la fecha no se tiene credenciales de acceso la consultoría, se procedió a radicar la solicitud de información del trámite del registro mediante radicado No.

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

			2024ER0009322. Ver anexo 9 Solicitud información SDE.
20	Realizar todos los ajustes, modificaciones y/o complementos de los diseños que se deriven de fallas imputables a éste y que haya entregado producto del contrato que se suscriba, aún si los estudios técnicos y diseños se encuentran recibidos, terminados o liquidado el contrato. No obstante, lo anterior la entidad estará en la facultad de hacer efectiva las garantías del contrato.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha no se presentan requerimientos de esta índole.
21	Elaborar la estructura de desarrollo y aplicación de la metodología propuesta por el contratista para el proyecto, de manera articulada con la metodología BIM.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	La consultoría envió inicialmente la metodología BIM el 12 de febrero de 2024 y la interventoría envió aprobación definitiva mediante oficio RENOBO-418-2023-021 del 29 de febrero de 2024, ver anexo 4 correspondencia consultoría.
22	Coordinar con la Interventoría y Renobo en las etapas de elaboración, desarrollo y entrega de los productos de la etapa de estudios técnicos y diseños	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	La consultoría mediante el cronograma de actividades coordino y estableció las fechas de entrega de los productos en coordinación con la interventoría y Renobo, y de acuerdo a lo informado en el anexo 2 programación de actividades consultoría; sin embargo, se presentó un leve atraso del

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

			<p>subproducto denominado "Calas estratigráficas y ensayos para los inmuebles"; por lo anterior, la interventoría el 19 de junio de 2024 envió la aprobación de la propuesta de exploraciones estratigráfica y estudio de Bienes muebles; así las cosas la consultoría inicio los trabajos de campo como se informó en el capítulo 7.2 del presente informe; se aclara que la programación general no se vio afectada con los avances de las demás especialidades del diagnóstico (Estudio y diagnóstico de redes eléctricas, de iluminación, red de voz, datos e instalaciones especiales existentes; Estudio diagnóstico de redes hidráulicas, sanitarias, gas e incendios existentes; Componente forestal y de avifauna, etc.)</p>
23	<p>Fijar los lineamientos de interacción entre los profesionales de las diferentes áreas que intervendrán en el proyecto</p>	<p>Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico</p>	<p>La consultoría lo presentó en el plan de calidad enviado a la interventoría, como se informa en el anexo 4 correspondencia consultoría.</p>

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

24	Controlar la calidad, exactitud y tiempos para cada entregable.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	La consultoría lo presentó en el plan de calidad enviado a la interventoría mediante oficio CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-001.
25	Conocer todos los aspectos del proyecto y garantizar la precisión e interacción de todos los componentes del proyecto.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se han realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.
26	Garantizar la coordinación con la Interventoría de la articulación y traslapo de los estudios y diseños técnicos en las etapas de elaboración, desarrollo y entrega.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se han realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada y de acuerdo a lo informado en el anexo 2 cronograma consultoría
27	Revisar previo a la presentación a la Interventoría y Renobo de la totalidad de los estudios técnicos y diseños elaborados por cada uno de los especialistas.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se han realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y dado cumplimiento al cronograma de actividades, ver anexo 2.
28	Revisar y verificar los alcances y entregables de cada uno de los especialistas con el fin de hacer las presentaciones de forma completa a Renobo e Interventoría en las reuniones de avance de la ejecución de los diseños.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se han realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada. como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

			dado cumplimiento al cronograma de actividades, ver anexo 2.
29	Coordinar en 3D la totalidad de los estudios y diseños entre especialidades, para garantizar la correspondencia de las diferentes instalaciones técnicas con la arquitectura y la estructura y evitar la sobre posición de redes y tuberías en obra, gestionando las interferencias acordes a lo descrito en el numeral de metodología BIM del presente documento.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	El contrato se desarrollará aplicando la metodología BIM, la cual se encuentra aprobada por la interventoría, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.
30	Coordinar bajo la metodología BIM las distintas especialidades y generar los documentos de construcción a partir del modelo BIM coordinado.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	El contrato se desarrollará aplicando la metodología BIM, la cual se encuentra aprobada por la interventoría como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.
31	Elaborar, ajustar, y entregar la totalidad de los productos indicados en el presente documento.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se han realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada. como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.
32	Elaborar y presentar para aprobación del Interventor el informe final a que hace referencia el ANEXO TÉCNICO.	Específica - Técnica, extraída de minuta contractual y anexo técnico	Se entregará el informe final una vez se requiera de acuerdo al cronograma de actividades y dando cumplimiento al

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

			cronograma de actividades, ver anexo 2.
Ítem	7.1.2.2. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	Carácter	Forma de cumplimiento
1	Cargar en la Plataforma del SECOP II de manera oportuna, los documentos requeridos para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los plazos previstos para ello	Específica - Administrativa, extraída de minuta contractual y anexo técnico	La consultoría a la fecha del presente informe, tiene cargado en el SECOP II los informes mensuales aprobados por la interventoría.
2	Radicar dentro del término establecido en Renobo la Garantía de Cumplimiento, para su correspondiente aprobación	Específica - Administrativa, extraída de minuta contractual y anexo técnico	La consultoría remitió la póliza de acuerdo a los requerimientos el día 28 de diciembre de 2023, se han realizado las modificaciones correspondientes de acuerdo a la fecha de firma del acta de inicio, como se informa en el anexo 4 correspondencia consultoría.
3	Presentar las hojas de vida del equipo de trabajo de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.	Específica - Administrativa, extraída de minuta contractual y anexo técnico	La consultoría presentó las hojas de vida y fueron aprobadas por la interventoría mediante oficio enviado por correo electrónico del 30/01/2024 y oficios RENOBO-418-2023-003, RENOBO-418-2023-008 y RENOBO-418-2023-027), en el desarrollo de los trabajos propios del contrato, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

			correspondencia consultoría.
4	Suscribir conjuntamente con el interventor, el acta correspondiente para dar inicio al Contrato.	Específica - Administrativa, extraída de minuta contractual y anexo técnico	Acta firmada por las partes el día 01 de febrero de 2024, fecha de inicio del contrato
5	Garantizar que el personal propuesto por el Consultor del proyecto se encuentre vinculado al mismo mediante contrato de trabajo o de prestación de servicios, así como estar afiliado y al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.	Específica - Administrativa, extraída de minuta contractual y anexo técnico	El equipo profesional de la consultoría se encuentra al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral; además el consorcio se encuentra a paz y salvo con el cumplimiento de obligaciones laborales y aportes parafiscales, como se evidencia en el anexo 1 Certificados de aportes de seguridad social y cumplimiento obligaciones
6	Atender o responder las observaciones o aclaraciones que el interventor realice, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento.	Específica - Administrativa, extraída de minuta contractual y anexo técnico	La consultoría ha atendido los requerimientos establecidos en los términos establecidos, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

7	<p>Mantener un archivo organizado, respecto de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, videos, solicitudes, requerimientos, PQRS, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven de base para efectuar la entrega mensual de las actividades ejecutadas, de tal manera que el interventor tenga acceso a la misma en cualquier momento.</p>	<p>Específica - Administrativa, extraída de minuta contractual y anexo técnico</p>	<p>La consultoría a la fecha tiene organizado los archivos administrativos y técnicos, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal, los cuales se encuentran cargados en la plataforma Trimble Connect.</p>
8	<p>Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto</p>	<p>Específica - Administrativa, extraída de minuta contractual y anexo técnico</p>	<p>A la fecha no se presentan requerimientos de esta índole, se continua el seguimiento</p>
9	<p>Suministrar de manera oportuna al interventor toda la base documental que dé fe del cumplimiento de su Contrato</p>	<p>Específica - Administrativa, extraída de minuta contractual y anexo técnico</p>	<p>A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal; además la documentación del contrato se encuentran cargados en la plataforma Trimble Connect.</p>
10	<p>Garantizar que todo el personal, se encuentre debidamente afiliado al sistema de seguridad social (Salud, pensión y ARL).</p>	<p>Específica - Administrativa, extraída de minuta contractual y anexo técnico</p>	<p>Durante la solicitud de permisos de ingreso solicitados a la interventoría se han enviado soportes de planillas de seguridad social del personal relacionado en las solicitudes, previo a la</p>

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

			autorización de ingreso a la sede, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.
11	Presentar a la interventoría oportunamente informes periódicos (semanales, mensuales, extraordinarios, finales) sobre el avance técnico de ejecución del contrato, con sus respectivos soportes según las condiciones indicadas en el presente documento	Específica - Administrativa, extraída de minuta contractual y anexo técnico	Se han presentado los informes de manera periódica en los tiempos establecidos, como se evidencia en el anexo 4 correspondencia consultoría; es de aclarar que la interventoría mediante comunicado RENOBO-418-2023-107 del 12/06/2024 solicitó la entrega del informe del mes de mayo (mes 4); por lo anterior, la consultoría el mismo 12/06/2024 mediante comunicado CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-092 envió el informé mensual 4 cumpliendo con la entrega de los informes requeridos.
Ítem	7.1.2.3. OBLIGACIONES LEGALES	Carácter	Forma de cumplimiento
1	Llevar a cabo el componente jurídico correspondiente a la ejecución del Contrato.	Específica - legal, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se evidencia con la suscripción y envió de pólizas, actas, etc.

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

2	Emitir conceptos de acuerdo con lo requerido para el contrato.	Específica - legal, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 4 correspondencia consultoría, anexo 6 actas de comité semanal y anexo 7 informes semanales y mensuales
3	Elaborar los documentos de solicitud de adición o modificación contractual debidamente soportado y justificado, y presentarlos al interventor del contrato para su aprobación	Específica - legal, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha no se presentan requerimientos de esta índole, se continua el seguimiento
4	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro de los plazos perentorios.	Específica - legal, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada.
5	Elaborar el componente jurídico de la liquidación del Contrato y suscribir junto con el interventor el acta que resulte de dicho ejercicio.	Específica - legal, extraída de minuta contractual y anexo técnico	Se realizará siguiente cuando sea su momento, y de acuerdo a lo informado en el anexo 2 programación de actividades de la consultoría.
Ítem	7.1.2.4. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES	Carácter	Forma de cumplimiento
1	Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos en el Contrato	Específica - legal, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y

 RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	---	------------------------------

			anexo 4 correspondencia consultoría.
2	Realizar las solicitudes de pago de conformidad con la forma de pago prevista en el presente proceso	Específica - legal, extraída de minuta contractual y anexo técnico	El 15/05/2024 la interventoría mediante oficio RENOBO-418-2023-079 envió los documentos para trámite de pago, incluyendo la pre-factura. A la fecha del presente periodo está pendiente el concepto por parte del ICANH al sub-producto de trámite AIA, para culminar el trámite del pago No. 1
3	Elaborar los documentos necesarios para el correcto cumplimiento de los pagos.	Específica - legal, extraída de minuta contractual y anexo técnico	El 15/05/2024 la interventoría mediante oficio RENOBO-418-2023-079 envió los documentos para trámite de pago, incluyendo la pre-factura. A la fecha del presente periodo está pendiente el concepto por parte del ICANH al sub-producto de trámite AIA, para culminar el trámite del pago No. 1
4	Controlar en detalle el estado financiero, legal y contable del Contrato, llevando un registro de cada una de las operaciones.	Específica - legal, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha del presente informe no se ha generado la primera cuenta de cobro, dicha obligación se le dará cumplimiento en su momento
5	Cumplir cabalmente con todas sus obligaciones relacionadas con pagos de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así	Específica - legal, extraída de minuta	El cumplimiento de las obligaciones de los pagos de seguridad social en salud, pensiones y riesgos

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

	como en parafiscales de SENA, ICBF, Caja de compensación familiar y liquidaciones del personal que se retire de la obra y entregar al interventor los documentos que certifiquen esto.	contractual y anexo técnico	profesionales, así como en parafiscales de SENA, ICBF, Caja de compensación familiar se entregaron en el informe mensual a la interventoría, como se informa en el anexo 1 Certificados de aportes de seguridad social y cumplimiento obligaciones
6	Deberá registrar en su contabilidad, bien sea, por centro de costo o de manera individualizada este contrato, de forma que permita al Estado verificar la ejecución y aplicación de los recursos públicos de este contrato, como practica de transparencia y de buen gobierno corporativo ordenada por la Ley 2195 de 2022.	Específica - legal, extraída de minuta contractual y anexo técnico	El 15/05/2024 la interventoría mediante oficio RENOBO-418-2023-079 envió los documentos para trámite de pago, incluyendo la pre-factura. A la fecha del presente periodo está pendiente el concepto por parte del ICANH al sub-producto de trámite AIA, para culminar el trámite del pago No. 1
Ítem	7.1.2.5. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES	Carácter	Forma de cumplimiento
1	Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales, legales, reglamentarios, así como las metas de la Política Ambiental de la República de Colombia establecidas en la legislación nacional	Específica - ambiental, extraída de minuta contractual y anexo técnico	Con la firma del contrato, la consultoría está cumpliendo con los preceptos constitucionales, legales, reglamentarios y las políticas ambientales.
2	Prevenir, mitigar y compensar los impactos que causen o puedan causar daño al medio ambiente y a la salud humana	Específica - ambiental, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

			anexo 4 correspondencia consultoría.
3	Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores	Específica - ambiental, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y anexo 4 correspondencia consultoría.
4	Asegurar la adopción de normas de seguridad industrial y salud ocupacional.	Específica - ambiental, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se ha realizado las actividades tomando en cuenta la obligación presentada, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal, anexo 4 correspondencia consultoría y anexo 11 Registro fotográfico.
5	Acatar los llamados de atención, recomendaciones y sugerencias de la Interventoría en los tiempos y condiciones que ella defina, en relación con el cumplimiento ambiental	Específica - ambiental, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha no se presentan requerimientos de esta índole, se continua el seguimiento
Ítem	7.1.2.5. OBLIGACIONES SOCIALES	Carácter	Forma de cumplimiento
1	Realizar todas las gestiones sociales a que hace referencia el ANEXO TÉCNICO.	Específica - social, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se ha cumplido con la parte inicial y cronograma del plan de gestión social, llevando a cabo las reuniones programadas, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal y

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

			anexo 4 correspondencia consultoría.
2	Garantizar el cumplimiento de todas las actividades sociales establecidas en el ANEXO TÉCNICO.	Específica - social, extraída de minuta contractual y anexo técnico	A la fecha se ha cumplido con la parte inicial y cronograma del plan de gestión social, llevando a cabo las reuniones programadas, como se informa en el anexo 6 Actas de comité de seguimiento semanal, anexo 4 correspondencia consultoría y anexo 5 informe social
3	Acompañar el proceso público de contratación de las obras resultantes de los estudios y diseños elaborados por él	Específica - postcontractuales, extraída de minuta contractual y anexo técnico	Se realizará siguiente cuando sea su momento.
4	Responder en el término de un (1) día hábil, las observaciones que se presenten durante el proceso de selección del contratista de obra y que le sean enviadas por parte de Renobo. Las respuestas deben ser claras y enviadas por escrito con el fin de que puedan ser publicadas para el conocimiento de los oferentes interesados en el proceso de selección del contratista de obra.	Específica - postcontractuales, extraída de minuta contractual y anexo técnico	Se realizará siguiente cuando sea su momento.
5	Asistir a las reuniones a las que sea convocado, durante el proceso de selección del contratista de obra.	Específica - postcontractuales, extraída de minuta	Se realizará siguiente cuando sea su momento.

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

		contractual y anexo técnico	
6	Asistir a las audiencias a las que haya lugar y estar en capacidad de dar las respuestas que surjan durante la audiencia, manteniendo estricta coordinación con Renobo	Específica - postcontractuales, extraída de minuta contractual y anexo técnico	Se realizará siguiente cuando sea su momento.
7	Responder a cualquier consulta u observación realizada por Renobo, la SED y el contratista de obra en ejecución de ésta, en cumplimiento de su obligación de garantizar la calidad de sus diseños y la responsabilidad en la autoría de los mismos	Específica - postcontractuales, extraída de minuta contractual y anexo técnico	Se realizará siguiente cuando sea su momento.

8. CONCLUSIONES

- La consultoría presenta un porcentaje programado de 30,17% vs un ejecutado de 30,17%, es decir la consultoría en el presente periodo no reposta atraso alguno.
- Durante el presente periodo se culminaron los trabajos de campo referente a la campaña de exploración geotécnica conforme a la metodología aprobada por la interventoría mediante comunicado RENOBO-418-2023-095 y se procede a iniciar los trabajos de laboratorios.
- El 15 de mayo de 2024 la interventoría mediante oficio RENOBO-418-2023-079 envió los documentos para trámite de pago, incluyendo la pre-factura. A la fecha del presente periodo está pendiente el concepto por parte del ICANH al sub-producto de trámite AIA, para culminar el trámite del pago No. 1
- Durante el presente periodo la consultoría inicio los trabajos de campo del subproducto de Calas estratigráficas; lo anterior, conforme a la aprobación realizada por la interventoría el 19 de junio de 2024

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

mediante correo electrónico a la propuesta de exploraciones estratigráfica y estudio de Bienes muebles.

- La consultoría tiene vigente y actualizadas las pólizas de cumplimiento conforme al acta de inicio del contrato.
- Se realizaron los comités de seguimiento semanal con el acompañamiento de la Interventoría, entidad contratante y la consultoría, con el fin de revisar en términos generales el avance del contrato de consultoría de acuerdo a cada especialidad técnica.
- La consultoría informa que encuentra al día en el pago de aportes de parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social.

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que las actas de mesas de trabajo de las especialidades técnicas y las actas de comité de seguimiento semanal se realicen en el mismo comité, con el fin de tener claridad en los compromisos que pacten entre las partes.
- Se recomienda que en las mesas de trabajo y/o comités de seguimiento, cuando ocurran inquietudes o aclaraciones se realicen de manera concreta o se realice la solicitud respectiva por medio de correo electrónico a través de la coordinación de las partes.

10. ANEXOS

- Anexo 1. Certificados de aportes de seguridad social y cumplimiento obligaciones
- Anexo 2. Programación consultoría
- Anexo 3. Curva S – Diagrama de Gantt
- Anexo 4. Correspondencia consultoría
- Anexo 5. Informe social 5
- Anexo 6. Actas de comité semanal
- Anexo 7. informes semanales y mensuales
- Anexo 8. Certificación cumplimiento decreto 332 de 2019

	INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA No 5	CONTRATO No. 431-2023
---	--	------------------------------

- Anexo 9. Registro SDE
- Anexo 10. Pólizas
- Anexo 11. Registro fotográfico